



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004

TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 15-06-2022

LISTADO DE ESTADO

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

ESTADO No. 0104

Fecha: 15-06-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2015 00524 EA	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs JAIRO RODRIGO - BURBANO	Auto termina proceso por pago cuotas en mora	14/06/202
52004003006 2018 00492 EA	Verbal Sumario	JAVIER EDUARDO NOGUERA ASCUNTAR vs CHRISTIAN ALEXANDER- SALAZAR PINZA	Reprograma fecha audiencia, fija nueva fecha 12-07-2022 PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)	14/06/202
52004003006 2019 00050 EA	Ejecutivo Singular	EVER JESUS ORDONEZ vs WANDY KATERINE FONTECHA ROJAS	Auto agrega ooficio proveniente de pagadores agrega oficio pagador Polinal	14/06/202
52004003006 2019 00483 EA	Ejecutivo Singular	JORGE AYALA PORTILLA vs OLGA PATRICIA - OJEDA OLIVA	Ordena aclarar medida cautelar	14/06/202
52004003006 2020 00083 EA	Ejecutivo Singular	JORGE BERNARDO - AYALA PORTILLA vs DIEGO FERNANDO - AGREDA MORAN	Auto niega medidas cautelares niega cambio medida cautelar proceso rechazado por competencia	14/06/202
52004189004 2021 00134 DAF	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs JOSE LEONIDAS ROSALES CASTRO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/06/202
52004189004 2021 00648 EA	Ejecutivo Singular	CRECER COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S.A.S. vs JENNY YOLANDA QUENAN QUENORAN	Auto acepta renuncia poder apoderado demandante	14/06/202
52004189004 2022 00245 EA	Ejecutivo Singular	MARIANO LUNA ORTEGA vs MICHAEL JHONY GRANADOS ARBOLEDA	Auto decreta secuestro	14/06/202
52004189004 2022 00293 MN	Ejecutivo Singular	TANNYA PATRICIA - ARAUJO PORTILLA vs JOHANA NATHALY NARVAEZ RUIZ	Auto libra mandamiento pago Auto Libra Mandamiento de Pago	14/06/202
52004189004 2022 00296 MN	Ejecutivo Singular	TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. vs ANGIE MARCELA JURADO TOBAR	Auto libra mandamiento pago Auto Libra Mandamiento de Pago	14/06/202
52004189004 2022 00296 MN	Ejecutivo Singular	TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. vs ANGIE MARCELA JURADO TOBAR	Auto decreta medidas cautelares Auto Decreta Medida Cautelar	14/06/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004189004 2022 00308 MN	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs GLADYS ELENA - POZUECO AGREDA	Auto libra mandamiento pago Auto Libra Mandamiento Pago y reconoce personeria a CLAUDIA SOFÍA MARTÍNEZ SANTANDER	14/06/202
52004189004 2022 00308 MN	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs GLADYS ELENA - POZUECO AGREDA	Auto decreta medidas cautelares Auto Decreta Medidas Cautelares	14/06/202
52004189004 2022 00309 MN	Ejecutivo Singular	VCKY CONSTANZA ROMO MELO vs CARLOS FERNANDO - BENAVIDES	Auto libra mandamiento pago Auto Libra Mandamiento de Pago y reconoce personeria a MARIA CECILIA DÍAZ ALVAREZ	14/06/202
52004189004 2022 00309 MN	Ejecutivo Singular	VCKY CONSTANZA ROMO MELO vs CARLOS FERNANDO - BENAVIDES	Auto decreta medidas cautelares Auto Decreta Medidas Cautelares	14/06/202
52004189004 2022 00311 MN	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs LILIANA- ARAUJO	Auto libra mandamiento pago Auto Libra Mandamiento de Pago y Reconoce Personeria a DIEGO ARMANDO CAICEDO DIAZ	14/06/202
52004189004 2022 00311 MN	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs LILIANA- ARAUJO	Auto decreta medidas cautelares Auto Decreta Medida Cautelar	14/06/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15-06-2022 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OPSERVACION: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y 1 P.M. a 4 P.M. según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2